

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA -02-2023-GRAP-UE-PDA
PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Abancay, a los tres días del mes de abril del año 2023, en el local de coordinación de Recursos Hídricos de la Unidad Ejecutora N°04 PRO DESARROLLO APURIMAC, a las quince horas con treinta minutos, se constituyen los miembros del Comité de Selección Permanente designados mediante Resolución Directoral N°018-2023-G.R.APURIMAC/UE-PDA/DE, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 02-2023-GRAP-UE-PDA.-1**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.5kg, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE TOTORAY, CHALHUAHUACHO, ALAMEDA, CCECCERAY, DISTRITO DE CURAHUASI – ABANCAY – APURIMAC**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro:

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE CONFORMAN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. NEISER ANTONIO PAGAN LUNA	Titular	x	Dependencia:	AREA USUARIA
		Suplente			
Primer Miembro	CPC. GEORGE OSCARIN ALZAMORA ORTIZ	Titular	x	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. MERY CAMACHO HUAMAN	Titular	x	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACION
		Suplente			

En cumplimiento al artículo 55° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10104865572	ARONI SANCHEZ EULOGIO	29/03/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10460694936	ALFARO PANTURA JHON ULISES	30/03/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20527612129	MAFETSUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/03/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20564424561	REPRESENTACIONES ARONI E.I.R.L.	27/03/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20602863124	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FAEDU S.A.C.	24/03/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20609920433	GRUPO VILLEGAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	27/03/2023	Válido

Acto seguido, en conformidad al artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE, conforme se muestran en la captura de la pantalla siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602863124	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FAEDU S.A.C.	29/03/2023	17:23:49	20602863124	29/03/2023	17:23:58	Enviado	Válido
2	20609920433	GRUPO VILLEGAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	27/03/2023	11:46:40	20609920433	27/03/2023	12:11:01	Enviado	Válido
3	20564424561	REPRESENTACIONES ARONI E.I.R.L.	29/03/2023	18:52:34	20564424561	29/03/2023	18:52:48	Enviado	Válido
4	10104865572	ARONI SANCHEZ EULOGIO	29/03/2023	19:13:43	10104865572	29/03/2023	19:13:55	Enviado	Válido
5	10460694936	ALFARO PANTURA JHON ULISES	30/03/2023	22:14:32	10460694936	30/03/2023	22:15:47	Enviado	Válido

El resultado de la mejora de precios del procedimiento de selección en las fechas y horarios establecidos en el sistema quedo de la siguiente forma:

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC
Neiser Pagan Luna
COMITE DE SELECCION
PRESIDENTE TITULAR

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC
George Oscarin Alzamora Ortiz
COMITE DE SELECCION
PRIMER MIEMBRO TITULAR

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC
Mery Camacho Huaman
COMITE DE SELECCION
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - UNIDAD EJECUTORA 004: PRO DESARROLLO APURIMAC		
No Item	1		
Descripción del Item	CONTRATACIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.50 KG, PARA LA OBRA, MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE TOTORAY, CHALLHUAHUACHO, ALAMEDA, CCECCERAY, DISTRITO DE CURAHUASI, ABANCAY, APURIMAC		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10460694936	ALFARO PANIURA JHON ULISES	173640
2	20564424561	REPRESENTACIONES ARONI E.I.R.L.	174000
3	20609920433	GRUPO VILLEGAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	177000
4	10104865572	ARONI SANCHEZ EULOGIO	177000
5	20602863124	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES FAEDU S.A.C.	190899

Acto seguido se procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria y documentos de habilitación de los dos primeros postores según orden de prelación en concordancia con lo establecido en el numeral 1.8) Otorgamiento de la Buena Pro del Capítulo I de la sección general de las bases del procedimiento de selección, tal como se describe textualmente: Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las bases.

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) art. 52 del RLCE (Anexo N° 2)	Declaración Jurada de Cumplimiento de los EE.TT. (Anexo 3)	Promesa de consorcio de ser el caso	
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.		
1	ALFARO PANIURA JHON ULISES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	ADMITIDO
2	REPRESENTACIONES ARONI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	ADMITIDO

Teniendo en cuenta el resultado del periodo de lances realizado a través del SEACE, en la que se aprecia el orden de prelación de los postores con mejor precio y luego de la verificación de cada uno de los documentos presentados por dichos postores se ha podido verificar la existencia de dos (02) ofertas válidas, motivo por el cual corresponde otorgar la buena pro del procedimiento de selección, Subasta Inversa Electrónica SIE-SIE-02-2023-GRAP-UE-PDA.-1, cuyo objeto de convocatoria es la es **ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO TIPO IP X 42.5kg, PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE TOTORAY, CHALHUAHUACHO, ALAMEDA, CCECCERAY, DISTRITO DE CURAHUASI – ABANCAY – APURIMAC”**.

Otorgamiento de la buena Pro:

De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el COMITÉ DE SELECCIÓN otorga la buena pro al postor:

ALFARO PANIURA JHON ULISES
RUC: 10460694936

S/ 173,640.00
CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS
CUARENTA CON 00/100 SOLES

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC
Adán Luna
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE TITULAR

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC
[Firma]
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO TITULAR

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
U.E. 004 PRO DESARROLLO APURIMAC
[Firma]
COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR